

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8250

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

FRACCIÓN DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorelle, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 7 de Mayo de 1889

CANTARES

El chocolate de El Barco
Lleva cromos de l'eral.
En cada libra va uno
Pedido si no os lo dan.

Las latas iluminadas
Causan gran admiración
Por sus cromos recortadas
Y lo preciosas que son.

Tendero del alma mía
Mira si tienes conciencia
Y no me quites los cromos
Que dá El Barco de Valencia.

Estos ricos chocolates se venden en latas iluminadas que contienen 6 paquetes una, del precio de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales paquete; pedido en todos los ultramarinos y casa de los Sres. García y Pareja.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño, Caridad 3 Cartagena.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid.
Calle de Olózaga 1 (Pasco Recoletos.)

Garantías

Capital social 42.000.000 de ptas efectivas.
Primas y reservas 41.075.898 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales sino efectivos superior á todas las demás compañías que operan en España.

Asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Subdirección en Cartagena

PLAZA DE LOS CABALLOS NUM. 15

ECONOMIAS EN MARINA.

II

En la prensa, en los círculos y donde quiera que se muestran las manifestaciones de la opinión, sigue observándose el general disgusto que han producido las economías introducidas en el presupuesto de Marina, para satisfacer las exigencias del ministro de Hacienda.

Observase á primera vista, que tales reducciones se han llevado á efecto, sin haberse hecho ni cálculo alguno que las pudiera medir bajo el punto de vista económico y sin el detenimiento y cuidado que reclama tan importante asunto, resultando de tal modo de proceder que se han castigado cuerpos y servicios que son indispensables no haciendo las más necesarias rebajas en los gastos ó partidas que constituyen un verdadero fujo.

Los periódicos que hemos recibido últimamente y que se ocupan de este asunto, aducen datos comparativos, para apoyar sus censuras, señalando con más ó menos detalles, los capítulos y artículos que á juicio de los escritores podían economi-

zarse en bien del Tesoro, haciéndose constar al propio tiempo la inutilidad de los beneficios que ciertos gastos reportan á la Marina y al país, no compensando aunque produjeran algún pequeño servicio, el crecido dispendio que originan.

Siguiendo nosotros la marcha iniciada por nuestros colegas, vamos á apuntar ciertos datos que los consideramos muy dignos de estudio, para formarse cabal idea de la justicia que inspira nuestras reclamaciones contra la desdichada obra del Sr. Ministro de Marina.

Una de las partidas que deben suprimirse del presupuesto de Marina y á la que parece no se rebaja un céntimo, es la de pago á las comisiones en el extranjero, que importan una suma de bastante consideración; véase la clase:

Comisión en Londres.

Un capitán de navío de primera clase, 9.000 pesetas de sueldo y 18.000 de gratificación.

Un ingeniero jefe de primera clase, 5.400 pesetas de sueldo y 11.250 de gratificación.

Un teniente coronel de artillería con 5.400 pesetas de sueldo y 11.250 de gratificación.

Un contador de navío de primera clase interventor con 4.800 de sueldo y 9.000 de gratificación.

Un escribiente con 4.536 pesetas.

Comisión en el Havre.

Un teniente coronel de artillería con 5.400 pesetas de sueldo y 12.000 de gratificación.

Un capitán de artillería con 3.000 pesetas de sueldo y 6.000 de gratificación.

Un contador de navío interventor con 3.000 pesetas de sueldo y 6.000 de gratificación.

Un tercer condestable con 2.400 pesetas.

Comisión en París.

Un capitán de fragata con 5.400 pesetas de sueldo y 12.000 de gratificación.

Comisión en Alemania.

Un comandante de artillería con 4.800 pesetas de sueldo y 11.250 de gratificación.

Comisión en Bochum.

Un capitán de artillería con 3.000 pesetas de sueldo y 9.000 de gratificación.

Un teniente de artillería con 2.250 pesetas de sueldo y 6.000 de gratificación. Agregado naval á la Embajada de Viena.

Un teniente de navío con 3.000 pesetas de sueldo y 6.000 de gratificación.

Total general, 169.136 pesetas.

En el servicio y organización de los arsenales también se podrían introducir grandes economías, modificando las nuevas ordenanzas, que parecen encaminadas á dificultar sistemáticamente la fácil marcha de dichos establecimientos, debiéndose añadir que dichas economías no perjudicarían en nada á sus laboriosas y hábiles maestranzas: tales modificaciones, no producirían más que un bien general, alejando el mal que acarrea ese laberíntico al par que ridículo é inútil sistema de contabilidad, abasteciéndose de paso nuestros desprovistos almacenes.

También en el ministerio y sus dependencias pueden rebajarse grandes cantidades, puesto que figuran con la suma de 571.768 pesetas, y en una palabra si el ministro de Marina se hubiese inspirado en una bien entendida y razonada economía hubiera podido complacer á su colega de Hacienda, aportando mayores y más atinadas reducciones; pero el Sr. Rodríguez de Arias no sabe ó no ha querido proponer ó aceptar más que aquellas economías que han de producir honda perturbación en los servicios de la Marina en particular y de la nación en general, al suprimir determinados cuerpos. Todos confían en que las Cortes no han de sancionar tan peregrinos proyectos, porque los representantes mejor enterados que el Sr. Ministro, de lo que dichos cuerpos son y para lo que sirven, han de tener interés en que se sostengan y figuren en el punto que siempre han ocupado merced á sus merecimientos tradicionales y gloriosos.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

CAMISA

Charada.

¡Desdichado el *prima dos!*
en su semblante se nota
dos tercera se halla rota
su pobre imaginación.
Contemplando un *cinco tres*
largo *cinco cuatro* está
sin poder adivinar
lo que aquello podrá ser.
También mi *todo* le admira,
y entre mil exclamaciones
hace mil demostraciones
al ver cuan veloz camina.

E. A.

La solución en el número próximo.

CRITICA LITERARIA

FRUTA DEL TIEMPO.

Versos alegres del comandante de artillería D. Carlos Cano, precedidos de una carta de D. Maquel del Palacio.

(Continuación)

VIII

La peste de oradores débese á la educación literaria, que al desarrollar exageradamente las memorias, dejando adrede raquíticas las inteligencias, da empleo continuo y copioso pasto de palabras á la facultad de hablar, de suyo expedita de nuestra raza.

Los retazos de periódicos, las citas latinas, las frases cogidas al vuelo en las tertulias, en los cafés, en los ateneos, en cualquier parte, y las oscuras máximas de la propia educación, son elementos aparentes para que un niño audaz, sin saber nada de nada, sin carrera, ni empleo, se cale unos anteojos y empiece á recitar discursos á reso y veloso, con el énfasis más antipático, é imitando el desahogado grito, el tonillo insostenible y el acento trágico-cómico de los malos oradores que faltan por cierto en nuestra patria.

Los pasos con la balsa caída y el viaje de su pueblo, (ave de los doce millones que no saben leer), con la boca abierta, bien al niño como á un oráculo; el papá y el cacique van á Madrid á dar al gobierno cuenta de tan

extraordinaria precocidad y á pedir, con urgencia, un distrito para esa esperanza de la patria; sale diputado el año y aquí concluyo, porque cualquier género de comentario podría conducirme á un terreno para mí vedado. felizmente.

La verdad es que aun tratándose de maestros en el arte de la palabra, la oratoria de los tropos y de las excursiones históricas, la oratoria que se reduce á echar por la boca galas retóricas, una, dos, tres, ó más horas seguidas; pero sin que vistas esas galas nada útil para nadie, ni para cosa ninguna, existe solo en nuestro país.

En ningún Parlamento, ni Ateneo del mundo, se pronuncian discursos semejantes.

En Francia ya combata Racine, hace más de doscientos años, esa oratoria hueca y ampulosa, conyacente — hay que fijarse mucho en esto — para la teocracia, á la cual importa poco que se exalten las pasiones con la palabrería, «con tal que no vaya un solo grano útil á la inteligencia.»

En la comedia de Racine (*Les Plaideurs*), estrenada en 1669, el abogado de un perro al cual se acusa de haber devorado un capón, habla, en la defensa, de los tiempos precedentes á la Creación, de Aristóteles y de no sé qué más; y Daldin, el juez aburrido del discurso y hostezado, le dice la frase proverbial:

«Avocat, il s'agit d'un chapon...»

El discurso, como toda labor de arte, ha de obedecer al concepto realista; su espíritu ha de constituirlo la ciencia, la doctrina que sea el desarrollo lógico y ordenado de un principio de regeneración y de progreso; y en la exposición, bella de seguro, (como lo es la forma de todo pensamiento de verdad, bien sentido), de las variedades de ese principio, de la manera de aplicar á las humanas apreciaciones, la familia en primer término, y de sus ventajas para tomar más dichosa la vida del hombre sobre la tierra, es donde ha de desplegar el orador su genio artístico y producir las hermosuras que esmalten el discurso, para que los oyentes ó lectores, no solo se convenzan, sino que también se regalen, y queden así las enseñanzas bien esculpidas en los entendimientos y en las memorias, ó por mejor decir, en los espíritus, que son los que mueven las voluntades.

¿Quiere Vd. que le cite como ejemplos algunos discursos en los que, sin flecos artificiales, se vislumbran ya los resplandores del arte moderno?

Lea Vd. los del difunto Adelardo Aylla; lea Vd. los del actual ministro de Gracia y Justicia D. José Canalejas; y lea Vd. por último, un modelo seductor de discurso realista: el pronunciado por Alejandro Damus, un año há, en la Academia francesa, con motivo de la recepción del poeta Loconte de Liste que sigue el mismo que dejara vibrante Víctor Hugo.

Creo haber expresado á Vd., amigo Cano, con entera claridad, mi concepto del arte, que puede compendiarse así: el arte no es un elemento de distracción, sino una rueda indispensable del progreso humano: el libro sirve para educar la razón; la obra de arte para educar el espíritu; y ambos son indispensables sales de la vida humana y á las constituyen los principios de la ciencia. Son los dos grandes talleres de precisión para el arte, en su forma á las ideas nuevas que se van á la cátedra, y claro es que se ha de dar esa forma con los únicos elementos disponibles: con la naturaleza, con la realidad tomada en sus fases más artísticas, desde los puntos de vista más bellos.

Hacer surgir la luz de la sombra; levantar, «sobre la base del presente,» los ideales